

Migrantes trasladados por Florida pueden obtener visas como víctimas de crimen

Los 49 migrantes enviados a Massachusetts en un polémico viaje ordenado por el gobernador de Florida, Ron DeSantis, son «víctimas de un crimen», lo cual los habilita para obtener una visa y quedarse en Estados Unidos, según la oficina del alguacil del condado Bexar (Texas).

El alguacil de Bexar, Javier Salazar, señaló este jueves en un comunicado que «sobre la base de los testimonios de los migrantes transportados bajo promesas falsas, se investiga el caso como posible arresto ilegal».

Rachel Self, una abogada que ayuda a los migrantes en Massachusetts, dijo que la decisión de Salazar es parte de las solicitudes para que estos migrantes reciban visas tipo «U».

Estas visas están reservadas para víctimas de crímenes o testigos de crímenes y Salazar señaló que su oficina ha hecho la presentación ante los tribunales federales «para asegurar que los migrantes estén disponibles como testigos durante la investigación».

La directora de la Unión de Libertades Civiles (ACLU) en Massachusetts, Carol Rose, explicó que «esta certificación es un reconocimiento del daño hecho a nuestros clientes y un paso crucial para ayudarles a que se abran camino».

«Los inmigrantes son seres humanos no fichas políticas», agregó. «Estamos orgullosas porque Massachusetts recibió a estos inmigrantes con compasión y seguiremos trabajando con ellos cuando empiezan sus vidas en nuestra comunidad».

Los migrantes, en su mayoría venezolanos, estaban en San Antonio (Texas), cuando el gobernador de Florida, Ron DeSantis, organizó su traslado a Martha's Vineyard, en Massachusetts.

EFE